

**NORMAS INTERNAS PRÁCTICAS CLÍNICAS
(PROVISIONAL)**

CURSO ACADÉMICO 2025/26

1. Uniformes:

Los alumnos/as asistirán a las prácticas clínicas correctamente uniformados (casaca blanca, pantalón azul y calzado blanco), sin joyas, uñas cortas y sin pintar y el pelo recogido, así como con la identificación personal en lugar visible.

2. Asistencia:

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria al 100% del calendario oficial, y se considera ausencia cuando el alumno/a no asiste total o parcialmente a alguna de ellas. El total de ausencias que podrán ser justificables (ver Reglamento de Prácticas Clínicas de la Facultad de Ciencias de la Salud) en cada uno de los Prácticum será como máximo de 3 días.

El resto de ausencias justificadas serán recuperables en los días habilitados para ello, previa comunicación al tutor correspondiente en la institución sanitaria. Las fechas de recuperación durante el curso académico 2025-26 serán*:

- Prácticum Introductorio.- del 12 al 16 de enero de 2026 (ambos incluidos) en los dos Campus.
- Prácticum I.- del 22 al 26 de junio de 2026 (ambos incluidos) en los dos Campus
- Prácticum II.- del 12 al 16 de enero de 2026 (ambos incluidos) en los dos Campus.
- Prácticum III.- del 15 al 19 de junio de 2026 (ambos incluidos) en los dos Campus.
- Prácticum IV.- del 12 al 23 de enero de 2026 (ambos incluidos) en los dos Campus.
- Prácticum V.- del 25 al 29 de mayo de 2026 (ambos incluidos) en los dos Campus.

Salvo autorización expresa de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Salud, en ningún caso se podrán adelantar prácticas.

No se reconocerán las horas de prácticas clínicas por ninguna otra actividad diferente a ellas (Cursos, Congresos, etc.).

3. Incumplimiento de horario:

Los horarios de las prácticas serán los que se fijan en cada uno de los centros donde los alumnos realizan las prácticas

Se considera incumplimiento del horario la desviación de lo planificado tanto en la entrada como en la salida y durante el tiempo dedicado a las prácticas

Los alumnos que por razones personales, debidamente justificadas y que no afecten a la parte esencial de sus prácticas, necesiten cambios menores, como llegar más tarde o salir antes en alguna ocasión puntual, lo solicitarán al tutor correspondiente en la institución sanitaria, quién evaluará y resolverá la petición.

4. Cambios de rotaciones:

Los cambios en las rotaciones se realizarán en el periodo establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud utilizando el impreso que está disponible en la página web del Centro.

5. Evaluación:

Se incluye en cada asignatura (disponible en Moodle).

6. Compromiso de confidencialidad:

Será obligatorio para todos los alumnos firmar el compromiso de confidencialidad (disponible en la página web del centro) antes de iniciar las prácticas. En caso contrario, no podrá realizar las mismas.